

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

El Instituto Nacional de Estadística hizo público el pasado 13 de enero de 2021 un exceso de mortalidad durante la COVID-19 de 83.706 personas, cifra que contrasta con los 52.683 fallecidos por la propia pandemia de acuerdo con los datos actualizados ofrecidos oficialmente por el Ministerio de Sanidad en el momento en el que se realizaba la presente iniciativa.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la transparencia –especialmente en lo que al contaje de fallecidos se refiere–, la diligencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad en el contexto de la COVID-19 y bajar "alguna vez al terreno a ver lo que está pasando de primera mano" para cambiar "el enfoque y la táctica" para hacer frente a la pandemia?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de enero de 2021

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 86425 08/02/2021 13:37